



 Consorcio de Emergencias de Gran Canaria Entidad Pública Insular
REGISTRO DE DECRETO
DECRETO N.º 84/09
Fecha: 24 ABR 2009

Referencia

Asuntos Jurídicos

202/2009

**DECRETO POR EL QUE SE NOMBRA A DON JUAN ALBERTO TEJERA VEGA
FUNCIONARIO DE CARRERA EN LA PLAZA DE SUBOFICIAL Nº 275 DE LA
PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE
GRAN CANARIA.**

Visto el expediente de la convocatoria para la provisión de dos plazas de suboficial, cuyas bases fueron publicadas en el BOP nº 82 de 25 de junio de 2008, vista la propuesta de nombramiento del Órgano de Selección contenida en el acta de fecha 21 de marzo de 2009, una vez realizada la aportación de documentos prevista en la base 11.1 por parte del aspirante propuesto Don Juan Alberto Tejera Vega, mediante escrito con RE nº 348/09 de fecha 27 de marzo, cumpliendo el aspirante los requisitos previstos en las bases y en la normativa aplicable, y teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales y reglamentarias de aplicación en la materia.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto Presidencial 265/2007 de 21 de agosto por el que la Presidencia del Consorcio delega determinadas competencias en el Gerente del Consorcio,

DISPONGO

Primero.— Nombrar a Don Juan Alberto Tejera Vega, con DNI 44.311.969-P, funcionario de carrera en la plaza de Suboficial nº 275 de la plantilla de funcionarios de este Consorcio, Grupo C1, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, y adscripción al puesto de trabajo nº 1.4.2.275 de la vigente Relación de Puestos de Trabajo, denominado Jefe de Comarca, nivel 22.

Segundo.— Será necesario para perfeccionar el nombramiento que Don Juan Alberto Tejera Vega preste juramento o promesa, de conformidad con lo establecido por el Real Decreto 707/1979. Dadas las necesidades del servicio, la toma de posesión se deberá efectuar en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la fecha en que le sea notificado el presente decreto. De no tomar posesión dentro del plazo señalado, sin causa justificada, quedará en situación de cesante.

Tercero.- Cesar a Don Juan Alberto Tejera Vega en la plaza de Bombero nº 80 y el puesto de trabajo nº 1.5.2.080, con efectos desde el día en que tome posesión de la plaza de suboficial y el puesto de trabajo de Jefe de Comarca.

Cuarto.- Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia.

Quinto.- Notificar el presente decreto al interesado contra la cual podrá interponer ante la Presidenta del Consorcio, con carácter potestativo y en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación, RECURSO DE REPOSICIÓN, cuya resolución pondría fin a la vía administrativa, de conformidad con los arts. 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de Enero; o en caso de no hacer uso de dicha potestad RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ante la jurisdicción contencioso administrativa, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de recepción de esta notificación, a tenor del art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de abril de 2009.

EL GERENTE
P.A.

José Julián Istúritz Pérez



Consortio de
Emergencias
de Gran Canaria
ENTIDAD PÚBLICA INSULAR

Doy Fe
EL SECRETARIO


Luis Montalvo Lobo